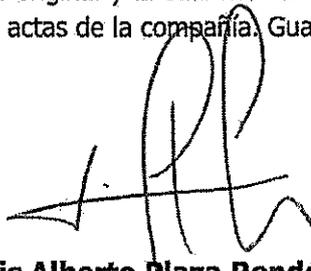


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCION S. A. (CORPOEDISA) CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintidós días de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Clemente Ballén 2803 e Ismael Pérez Pazmiño, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCION S A CORPOEDISA S.A.**: Sr. Luis Alberto Plaza Rendón, propietario de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, Sra. Maria Elena Rendón Cedeño propietaria de doce mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre los temas siguientes: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2018. Preside la sesión la señora Maria Elena Rendón Cedeño en calidad de Presidenta Ad- Hoc; y, actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Luis Alberto Plaza Rendón. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, la Presidenta declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCION S A CORPOEDISA S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2018, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión la Presidenta dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, **f).** Sr. Luis Alberto Plaza Rendón, Accionista. Secretario Ad-Hoc de la junta **f).** María Elena Rendón Cedeño, Accionista- Presidenta Ad-Hoc de la junta. **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de la original y la cual me remito en caso de ser necesario la misma que reposa en el libro de actas de la compañía. Guayaquil 22 de marzo del 2019.



Luis Alberto Plaza Rendón
Secretario Ad-Hoc accionista.